

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Jueves 29 de Marzo de 1894.

Número 74

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY
Madrid, 29 de marzo.

En Santander se están construyendo cajas de hojalata para encerrar en ellas veinte kilos de dinamita, y se construyen, además, mil tubos con cartucho. Unas y otros se destinan a la voladura del vapor *Cabo de Machichaco*.

Los cartuchos se cojocarán al rededor del casco, en toda la extensión de éste.

Son muy encontradas las opiniones que se emiten acerca del resultado de la voladura, pues mientras unos aseguran que el procedimiento adoptado puede originar grandes destrozos, otros afirman que la operación se realizará sin que ocurran desgracias.

Se ha declarado en sesión permanente el Ayuntamiento de Santander.

A veinte y cinco metros de distancia del casco del vapor *Cabo de Machichaco* se está levantando una casamata, que servirá de refugio a las personas que han de dirigir la operación de la voladura.

A medida que se aproxima el momento de volar el casco del vapor, acrece el pánico en el vecindario de Santander.

Madrid, 29 de marzo.

En el ferrocarril de Málaga ocurrió ayer un descarrilamiento, resultando tres muertos y nueve heridos. La máquina del tren y dos carros más quedaron completamente destrozados por consecuencia del siniestro.

Nueva York, 29 de marzo.

Se ha declarado abandonada la quinta partida de ajedrez entre los señores Steinitz y Lasker. No se reanuda esta partida.

Nueva York, 29 de marzo.

Despachos recibidos de Buenos Aires por el *Herold* de esta ciudad, anuncian que el Ministro Plenipotenciario del Brasil ha dado al gobierno de la República Argentina una amplia satisfacción con motivo de haber rescatado un barco de guerra brasileño a un buque mercante de su nación que había sido detenido por las autoridades aduaneras de la Argentina.

Nueva York, 29 de marzo.

Dícese que el gobierno de la República Argentina ha negado permiso al almirante brasileño Degama para desembarcar en las costas de aquel país.

Viena, 29 de marzo.

El Congreso socialista recientemente celebrado en esta capital, ha acordado una huelga general de obreros, si tal determinación se aprecia como necesaria para la obtención del sufragio universal.

Las sociedades de *Omladna* han constituido un nuevo partido socialista separado del antiguo, contando con algunos elementos disgregados del partido de los *Novones Cheques*.

Ha salido para *Abaxia* el Emperador Francisco José, en cuyo punto le espera el Emperador Guillermo II de Alemania.

Roma, 29 de marzo.

Su Santidad León XIII ha felicitado al profesor Klün por un artículo publicado por éste recientemente.

Roma, 29 de marzo.

El Presidente del Gabinete, señor Crispi, pedirá en breve a la Cámara facultades extraordinarias para combatir los desórdenes que se advierten en la administración civil.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, marzo 28, a las 5 1/2 de la tarde.

Onzas españolas, a \$15.70.

Centenes, a \$4.85.

Descuento papel comercial, 60 día, de 3 1/2 a 4 1/2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 día. (banqueros), a \$4.86 1/2.

Idem sobre París, 60 día. (banqueros), a 5 francos 15 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 día. (banqueros), a 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 115 1/2, ex-interés.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, a 3.

Regular a buen refin, de 2 1/2 a 2 3/4.

Azúcar de miel, de 2 1/2 a 2 3/4.

Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

Mantequilla de Oeste, en terceros, a \$10.60

Harina Patent Minnesota, \$4.40.

Londres, marzo 28.

Azúcar de remolacha, a 12 1/2.

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 15 1/2.

Idem regular refin, a 12 1/2.

Consolidados, a 99 11/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Cuatro por ciento español, a 66 1/2, ex-interés.

París, marzo 28.

Renta, 3 por ciento, a 99 francos 57 1/2 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

LA INDUSTRIA DEL TABACO.

SU SITUACION.

Ahora que está próximo a presentarse a las Cortes un proyecto de presupuestos generales del Estado para la isla de Cuba, conviene que la opinión pública, en primer término, los representantes parlamentarios de la gran Antilla, después, y por último el señor Ministro de Ultramar, se preocupen como se merece de la situación precaria, más que precaria abatidísima, porque atraviesa una industria tan esencial a la vida económica de este país, como lo es la del tabaco torcido.

Nos proponemos ahora, que de nuevo se presenta oportunidad, consagrar a este asunto la preferente atención que ha merecido siempre del DIARIO DE LA MARINA, si bien, por qué no decirlo? emprendemos la tarea sin abrigar muchas esperanzas, pues los precedentes de anteriores campañas, no abonan, por desgracia, el feliz resultado de nuestros esfuerzos, a pesar de que estos coincidían con los que hicieron la Unión de los Fabricantes de Tabacos, la Cámara de Comercio y otras corporaciones y entidades de considerable arraigo y valía.

La historia de la decadencia de la industria que tan próspera llegó a ser entre nosotros, es harto conocida: la suspensión de la libre venta decretada en la metrópoli en el último período revolucionario; la penúltima y aún vigente reforma arancelaria de los Estados Unidos; las medidas prohibitivas decretadas en varias repúblicas ibero-americanas; la competencia hecha en favorables condiciones desde Cayo-Hueso, Tampa, etc., etc., a nuestros productos, y, por último, la agravación cada vez más creciente de los impuestos, llegaron al resultado que más de una vez pronosticamos: a la disminu-

ción del número de talleres primero, a la rebaja de las horas de trabajo después, másterde a la emigración de considerable número de obreros, y, por último, a la paralización casi completa del trabajo en la mayoría de las fábricas que aún permanecen abiertas durante algunos meses del año.

Celebrose el convenio de reciprocidad mercantil en los Estados Unidos. Gracias a él una parte de los productos cubanos encontraron facilidad de importación de aquella República; pero el tabaco no sólo quedó excluido de ese beneficio, sino que le fueron aumentadas las trabas en el novísimo arancel. Y a pesar de eso, el Sr. Romero Robledo sirviéndose del singularísimo argumento de que el convenio de reciprocidad favorecía los intereses de este país, —lo cual era totalmente inexacto con relación al tabaco— elevó la tarifa de subsidio industrial para los talleres de tabaquería, ya aumentada en años anteriores, y creó con el concurso de los senadores y diputados del partido de Unión Constitucional el famoso tributo de 2 por 100, el cual, aunque atenuado en sus efectos por la invencible resistencia de las clases productoras, persistió en hacer ingresar en el Tesoro.

La justicia nos obliga a reconocer que no toda la responsabilidad en la última agravación de los impuestos sobre el tabaco corresponde al señor Romero Robledo. La mayor culpa del eloquente *leader* parlamentario del partido de Unión Constitucional, consistió en sostener por un mal entendido amor propio su obra, después de convencido de las pésimas condiciones porque atravesaba aquella industria; pero el origen de los gravámenes que figuraron para el tabaco en la ley de presupuestos que lleva la firma del diputado por Matanzas, hay que buscarlo en las apreciaciones del señor General Polavieja, a quien se debe la frase que tanto circuló, de que los palacios que existían en la Habana estaban ocupados por fábricas de tabacos—y en los informes verbales del señor D. Joaquín Cubero, de quien, por consejos llegados de la

Isla de Cuba, recibía inspiraciones, en lo que se refiere a la situación de este país, el señor Romero Robledo mientras ocupó el Ministerio de Ultramar.

El mejor comprobante de la situación, próspera ó adversa, porque atraviesa un elemento de la riqueza de un país, es la estadística de su exportación. He aquí el resultado que ofrecen los datos oficiales del último quinquenio:

Tabaco torcido.

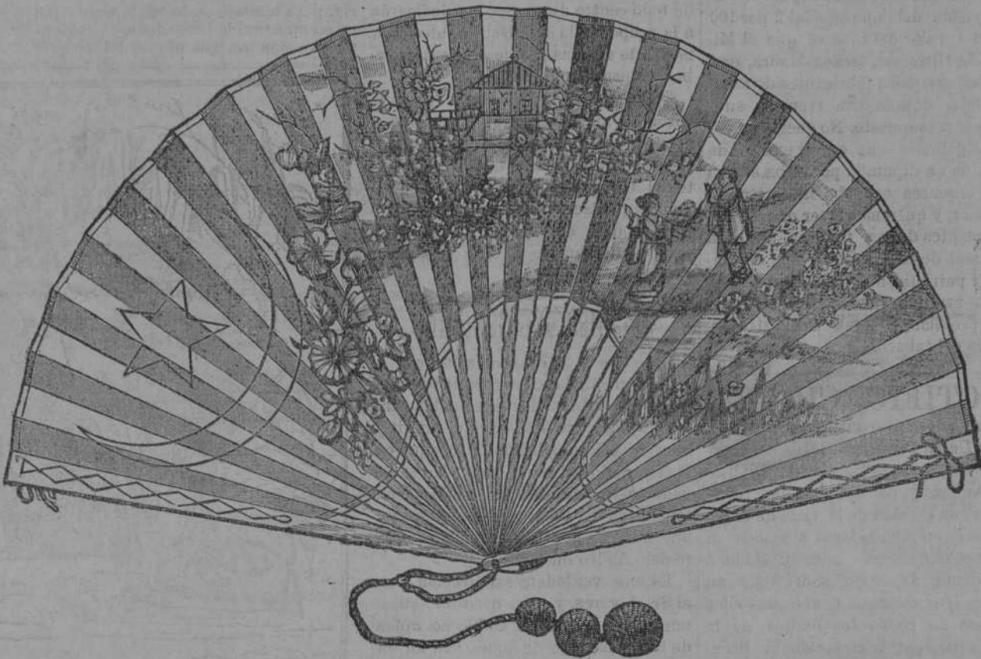
1889—226.217.017 tabacos.
1890—223.740.252 id.
1891—182.085.968 id.
1892—154.931.133 id.
1893—142.236.002 id.

Como contraste elocuente de la progresiva baja de la elaboración de tabaco torcido, la estadística acusa un aumento también progresivo en la exportación de rama. En 1889 solo se exportaron 177.946 tercios y ya en 1892 la

Ofrecemos el surtido más completo en CASIMIRES ingleses para la actual estación. Especialidades en lutos y medios lutos.

SASTRERIA **M. Stein y Cia.**
92, AGUIAR, 92, (LA CASA BLANCA.)

NOTA.—Las ventas al contado y las personas no presentadas garantizarán sus encargos.



YARKAND YARKAND YARKAND
MEJORES Y MAS BARATOS QUE NINGUNO.
NO COMPRES OTRO ABANICO
que el denominado **YARKAND**, y del que son únicos importadores **BLANCO Y ALONSO**, en
LA NOVEDAD, GALIANO NUM. 81.
Suave, cómodo, ligero y cierra con gran facilidad. La novedad del día es el **YARKAND**. Llamamos la atención de los lectores hacia el presente grabado.
Nadie más que **LA NOVEDAD** puede vender estos abanicos.
C 478 alt Sa-29 1d-1°

HOY 29.

A LAS 8: } **La Tempestad.**
A LAS 9: }
A LAS 10: }

Por la Era, A. emany, Seta, Rodríguez (D.), y los señores Bessi, Ferrer, Castro, Bachiller, etc., etc.

TEATRO ALBISU.

SOCIEDAD ARTISTICA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS

PRECIOS POR CADA FUNCION.

Grillá 1º, 2º y 3º Ser. piso, sin entrada...	\$0 25
Asiento tertulia con entrada...	\$0 50
Id. paraiso con id.	\$1 50
Falco 1º y 2º id., sin id.	1 00
Entrada general.	\$0 25
Luzeta ó butaca, con entrada...	0 40
Id. a tertulia ó paraiso...	\$0 15

En breve, ESTRENO de la zarzuela en tres actos **LA ESTUDIANTINA.**

CHOCOLATES EVARISTO JUNCOSA

Todo comprador tiene derecho a pedir un abanico de regalo por cada una libra que adquiera.

BARCELONA.

Cada paquete de media libra contiene otro regalo de un hermoso eromito.

Se expenden en las principales tienda sde víveres.—UNICOS RECEPTORES: **J. BALCELLS Y C^{IA}**, EN COMANDITA.

C 340 alt - Mx

suma asciende á 241.291; cifra que si bajó en 1893 á 213.312 tercios, no se debe atribuir á un aumento en la fabricación hecha en el país—pues esta acusa una baja en ese mismo año de 12.695.131 tabacos con relación al año anterior inmediato—sino probablemente á disminución en la cosecha comparada con la precedente.

Las cifras de la exportación de rama en el último quinquenio á que acabamos de referirnos, parecen no concordar por completo con las que publica la estadística oficial de la vecina república anglo-americana, y que son las siguientes:

1889—13 447.788 libras.
1890—16 916.695 id.
1891—16.092.108 id.
1892—18 432.323 id.
1893—21.694.891 id.

En cuanto al torcido, la referida estadística oficial demuestra, lo mismo que los datos que más arriba publicamos, la baja que ha tenido el tabaco elaborado en el consumo de los Estados Unidos.

He aquí la demostración:

Valor.
1889—\$ 3.584.901.
1890— 3.982.007.
1891— 3.343.139.
1892— 2.805.675.
1893— 2.787.030.

De modo que la industria cubana en solo el mercado de los Estados Unidos viene perdiendo año en relación con la cifra alcanzada en 1890, un millón doscientos mil pesos aproximadamente.

Nos encontramos, pues, ante una situación deplorable agravada de año en año; y es menester que todas las fuerzas sociales se presten á conjurarla, deponiendo en aras de un interés común todo género de diferencias. Al discutirse en el Congreso el proyecto de presupuestos de Cuba que hoy es ley del Reino, un diputado de Unión Constitucional declaró, ocupándose de la supresión del impuesto del 2 por 100 sobre del valor del tabaco, que el Ministro de Ultramar, señor Maura, prefería halagar á los fabricantes de tabacos á dejar dotado con recursos suficientes el presupuesto. No queremos ver en esas palabras mas que el exceso de pasión de un diputado por Cuba contra quien entonces ocupaba la cartera de Ultramar, y queremos creer que los representantes de esa fracción, unidos á los demás de esta Antilla, han de contribuir patrióticamente, al discutirse el nuevo presupuesto, á salvar de una ruina próxima y total, á nuestra industria del tabaco.

RECTIFICACIONES.

Ocupándose ayer tarde nuestro colega *La Unión Constitucional* de los informes hechos ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia por dos letrados reformistas con ocasión de la vista de expedientes electorales, elogio á ambos en términos que mueven nuestro ánimo á la gratitud, teniendo sobre todo en cuenta, que respecto á uno de ellos traspasa *La Unión* los límites de la justicia para entrar en los de la benevolencia.

Pero en el suelto que á ese propósito publica el periódico conservador, aparece una pequeña inexactitud que debemos rectificar.

Dice *La Unión* que uno de los letrados reformistas censuró duramente al señor Ministro de Ultramar por haber recomendado imparcialidad á los tribu-

nales de justicia, y que contra esa censura expuso el letrado de su partido la oportuna protesta "con aplauso de Tribunal."

El colega está mal informado. Si es verdad que hubo interrupciones en aquella vista hechas ante el señor Presidente de la Sala por conceptos que lastimaban á su juicio y al del Tribunal el prestigio de la Autoridad, esas interrupciones, dos veces repetidas hasta el extremo de llamar "por tercera vez" (palabras textuales) la atención al informante, no fueron hechas al letrado representante en aquel acto de los intereses reformistas. Y no es menos cierto que ese letrado tuvo la fortuna de no escuchar durante sus informes ni una vez siquiera, observaciones de la presidencia del Tribunal; antes al contrario, ante la afirmación formulada por su compañero de un supuesto ataque al señor Ministro de Ultramar, declaró el señor presidente que ninguna palabra se había pronunciado en aquel recinto que fuese ofensiva para dicho Consejero de la Corona, y que á haberse pronunciado, no hubiera dejado el Tribunal de oponerle inmediato correctivo. Estos son los hechos.

SENTIDO PÉSAME.

Por telegramas recibidos en esta capital en el día de ayer, se ha tenido noticia del fallecimiento ocurrido en la Península, de la distinguida señora hermana de nuestro queridísimo amigo el Excmo. Sr. D. Arturo Amblard.

Acompañamos en la honda pena que le aflige, por tan dolorosa desgracia de familia, al Sr. Amblard.

Círculo Reformista de Quivián.

Nuestros correligionarios de Quivián, cada día más entusiastas por la causa de las reformas, proyectan la constitución de un *Círculo Reformista* en el que, además de las distracciones propias de todo centro de recreo, se dedicarán á la propaganda de nuestras ideas por medio de veladas políticas que se celebrarán periódicamente.

Corresponde la iniciativa de este *Círculo* á nuestro distinguido amigo y correligionario el señor don Eleuterio Amago Rodil entusiasta Vicepresidente del Comité de nuestro Partido en aquella población, que para aquel objeto ha cedido el hermoso salón de su propiedad donde se efectuó el meeting el domingo último.

APLAUSO DEL GOBIERNO.

Insertamos á continuación, con el mayor gusto, la comunicación que el digno Sr. Gobernador Regional, D. Ramón Barrio, se ha servido dirigir á nuestro celoso Alcalde Municipal Sr. D. Segundo Alvarez, por "haber llevado á feliz término" las medidas contenidas en los Bandos que venimos publicando con la mejor acogida por parte del público ilustrado.

Es una verdadera satisfacción para el Sr. Alvarez, y para nosotros, sus amigos, el ver cómo el Gobierno aplaude las iniciativas de aquél "en un servicio tan importante como el de la salubridad pública."

Excmo. Sr.:

Enterado de su escrito de 20 del actual, en que da conocimiento de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de su digna Presidencia referente al lavado y desinfección de los carros mortuorios en la Necropolis de esta ciudad, suspensión de toda cla-

se de colgaduras y alfombras en las exequias de cadáveres de cuerpo presente, desinfección de los locales en que éstos hayan permanecido, parte que deben dar los facultativos sin pérdida de tiempo del fallecimiento de individuos de enfermedades contagiosas, medidas adoptadas para evitar la propagación del cólera y autorización concedida á V. E. para preparar un local provisto de lo necesario en lugar conveniente para asistencia de los atacados de esta enfermedad y de la viruela, interin se ultima el expediente que se tramita para la construcción de una barraca, reorganización de la Brigada Sanitaria Municipal y obligación que se impone á los trenes de lavado para someter á la acción del agua hirviendo las ropas de los individuos y atacados de enfermedades contagiosas, así como que las letrinas que se construyan en el sucesivo en los edificios se ajusten al sistema Mouras, siendo la primera la que ha de instalar la Corporación en el asilo de San José; por acuerdo de esta fecha he tenido á bien aprobar en todas sus partes los acuerdos citados, á cuyo efecto dirijo oficio al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis y Administradores de los Cementerios Bautista y Chino para que se dé exacto cumplimiento al Bando publicado por V. E. en el *Boletín Oficial* de fecha 18 del actual; significándole al propio tiempo la satisfacción con que he visto la actitud desplegada por V. E. para llevar á feliz término las medidas adoptadas en un servicio tan importante como el de la salubridad pública.

Dios guarde á V. E. muchos años.—
Habana marzo 26 de 1894.

Ramón Barrio.

NOMBRAMIENTO.

El Excmo. Sr. Gobernador General, en acuerdo de ayer, miércoles, se ha servido nombrar para el cargo de Tercer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de la Habana á D. José María Ozón.

DONATIVOS.

La nueva organización que el señor Barrio á dado á la Junta Especial de Higiene, viene produciendo excelentes resultados para los asilos de beneficencia, pues además de los mil pesos que en su oportunidad se donaron para la terminación de las obras del colegio

La Domiciliaria de Jesús del Monte, ha dispuesto que de los fondos sobrantes correspondientes al mes actual se destinen otros mil pesos distribuidos en la siguiente forma: 500 pesos para las obras del departamento de párvulos que se están ejecutando en la Real Casa de Beneficencia y Maternidad; 250 pesos al asilo de las Hermanitas de los Pobres, y 250 al asilo de Beneficencia Domiciliaria.

BANDO.

Don Segundo Alvarez y González, Alcalde Municipal de esta ciudad.

Hago saber:

Uno de los peligros que positivamente amenaza á la salud pública en todas las épocas y principalmente en los tiempos de epidemia, es el foco de infección representado por los *Trenes de lavado* en las cuales no se someten las ropas ó lienzo á la acción de altas temperaturas, pues distintos higienistas han consignado en sus obras la contaminación de infelices lavanderas que han perecido de la enfermedad reinante en tiempos de epidemias.

En este concepto, y por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento á propuesta de la Inspección de los Servicios Sanitarios,

Vengo en disponer:

1º Los trenes de lavado se proveerán dentro del plazo de quince días á contar desde esta fecha de una cuba de desinfección ó de cualquier otro aparato para el lavado de las ropas.

2º En esos aparatos deberán permanecer los lienzo por lo menos durante veinte minutos á cien grados de temperatura ó sea á la temperatura del agua hirviendo, sin perjuicio de someterlos después á los demás procedimientos que requiera dicha industria.

3º No se concederá ninguna licencia para ejercer esa industria sino bajo la condición de que el lavado se haya de verificar por el proceso indicado.

4º Los infractores de esta disposición incurrirán en la multa de diez pesos, sin

perjuicio de lo demás á que hubiere lugar. 5º Por la Inspección de los Servicios Sanitarios ó un médico del Cuerpo nombrado por aquella se vigilarán dichos trenes de lavado, así como también por la policía y demás agentes de la autoridad municipal á fin de que tenga debido cumplimiento lo dispuesto.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Habana, 28 de marzo de 1894.—Segundo Alvarez.

METALICO.

Por el vapor correo nacional *Alfonso XII*, entrado en puerto esta mañana, ha recibido el Sr. R. Bulnes la cantidad de 1,500 pesos en plata mexicana.

La viruela en Artemisa.

El Alcalde Municipal de Artemisa participa al Gobierno Regional que los varolosos D. Dionisio García, D. Anselmo Amaro, D. José Rojas Crespo y D. Manuela Rojas, residentes en la finca *Buen Deseo*, se hallan restablecidos de dicho mal, y que por disposición de la Junta Local de Sanidad, estuvieron algunos días en completo aislamiento, hasta que se desalojara el edificio en que se encontraban y se procediese á su desinfección.

VOLUNTARIOS.

Por la Capitania General de esta Isla se han tomado las siguientes resoluciones:

Aprobando propuestas de oficiales para el tercio de Ingenieros de Ocasos-fuegos y para el primer batallón de Santiago de Cuba.

En la Subinspección del Instituto se ha tramitado lo siguiente:
Cursando propuestas de organiza-

NON PLUS ULTRA.

Pedid en restaurants, almacenes y demás establecimientos de víveres, el VINO DE LA RIOJA del

"Excmo. Sr. Marqués de Reinoso."

Viene en cuarterolas y cajas de 12 botellas y 25 medias ídem. Unicos agentes en la Isla: FORNAGUERA E HIJOS. Escriptorio y depósito: Obrapia 14, Habana.

66-14



¡¡KORHAN!!

DEMODA PARA 1894.

Ha llegado el precioso abanico japonés KORHAN, se expone al por menor en todas las sederías y tiendas de la Isla y al por mayor exclusivamente en el almacén de los Sres. Iglesias y López, calle de Cuba n. 67, Habana. Pedidos por correo: Apartado 372. C 453 102-26

FOLLETTIN. 35

CADENA DE ORIMENES.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR PAUL MAHALIN.

(Esta obra, publicada por "El Cosmos Editorial" se halla de venta en la "Galería Literaria," de la señora viuda de Pozo é hijos, Obispo 55.)

(CONTINUA.)

Hubo un momento de tumulto. Todo el mundo se había levantado y gritaba á la vez.

El abuelo Cazarro había bajado á la bodega. El obrero repetía teniendo á Pochet bajo sus pies:

—¡Mientes! ¡Si, mientes! ¡Declaralo, canalla, ó te aplasto!

—¡Diabli! Si quieres que te explique, empieza por no estrangularme....

—Es verdad. Tienes razón. Te suelto.

Pochet se volvió á encontrar de pie en seguida, como hacen los gatos que han saltado de un quinto piso.

Aunque la representación de todo lo que había pasado había sido cosa preparada de antemano, entre él y sus cómplices, se mostraba profundamente humillado, por haber caído ante las damas.

El obrero estaba amenazador. —Espero que te retractarás,— le dijo.

Pochet quería rehabilitarse á los ojos de las damas; además, su papel era tan solo provocar.

Se cruzó de brazos, y con aire de perdonavidas, dijo con tono burlón:

—No me retracto.

—¡Pretenderás!....

—Pretendo que tu señora esposa es una agradable picarilla que no puede negarme nada, y que tú eres un estúpido que no tienes nada que preguntarme.

El obrero cerró los puños.

—Maldito perro; tú quieres que yo te reviente.

—A menos que no sea yo quien te descomponga, sillón viejo.

El *Itiericia* avanzó, diciendo:

—Puesto que se trata de un duelo, dejad campo, hijos míos. Se permite apostar por uno á otro campeón.

—¡Un duelo! ¡Ah! ¡eso sería una cosa maravillosa!

Se hizo campo para los combatientes.

Los bancos, la mesa y el mostrador figuraban las tribunas de aquel circo improvisado.

Los caballeros pusieron cien sueldos por el Morvanés.

Las damas apostaron en contra y adoptaron á Pochet por favorito.

¡Era encantador!

El obrero se había remangado. Batía el aire con sus nervudos brazos, que tenían tonos de cuero de Córdoba.

Respiraba, produciendo ruidos semejantes al soplo de un fuelle de fragua.

Pochet se había quitado la chaqueta por miedo á escharla á perder. El adolescente era muy cuidadoso de sus efectos.

Se había puesto en guardia. Por su postura se veía que era inteligente en cuestiones de boxeo.

Maillard se había constituido en juez del campo.

—¡Estais ya, amigos!—preguntó.

—Ya estamos, contestaron los dos campeones.

—Entonces, comenzad.

No había concluido de hablar el Morvanés se precipitaba sobre su adversario.

La táctica del esposo de Melia era evidentemente coger á nuestro libertino, derribarlo de nuevo y pulverizarlo bajo la suela de sus zapatos.

Este, para evitar el ataque, inclinó con presteza el cuerpo hacia la derecha, dejando estirada la pierna izquierda....

El Morvanés tropezó y se inclinó hacia adelante....

Las damas exclamaron:

—¡Bravo, querido!

Pero el obrero se canturo en el momento en que iba á romperse el cráneo contra la estufa.

Se afirmó de nuevo sobre sus jarretes, se volvió y se encaminó hacia el adolescente.

Este le lanzó sucesivamente un golpe á la cara y otro á la cintura.

Las señoras le enviaron besos con mano pródigo.

Pero hay ímpetus de fiera exasperada, que nada puede detener. El obrero recibió, sin parecer notarlos, el pie de su adversario en el húmero del estómago y sus dos puños en pleno rostro. Paró al medio cargando.

Los hombres aplaudieron á su vez.

—¡Valiente Morvanés, ¡agárrale!

En aquel momento, Pochet, vivamente atacado, pareció perder su sangre fría....

Decimos *pareció*, porque una mirada rápida, lanzada á sus dos cómplices, quería decirles: ¡Atención!

Retrocedió. La estufa estaba detrás de él. En un minuto fué asvorallado allí....

El obrero lanzó un rugido de triunfo, abrió los brazos y la estrechó.

Los dos cayeron al suelo. Pochet cayó debajo; pero tenía las manos libres. Una de ellas se deslizo con disimulo á lo largo de su costado, hasta que hubo encontrado el bolsillo del pantalón.

El esposo de Melia estaba como rabioso. La llama del brevaje, la cólera de la afrenta sufrida y los golpes recibidos durante las cortas peripecias de la lucha, le incendiaban el cerebro. Sus rodillas oprinían, hasta ahogarlas, el cuerpo del vencido, clavado en el suelo.

—¡Pide perdón—dijo ó te estropear!

Pochet se batió enseñándole la lengua.

El obrero soltó una carcajada feroz. —Entonces—dijo— aunque esta no sea la estación, vamos á hacer confituras....

Levantó el puño, como un martillo, sobre la cara del miserable.

Pero no le dejó caer.

Un grito terrible salió de sus labios.

Se levantó con presteza, giró sobre sí mismo y cayó al suelo.

Tenía un cuchillo metido hasta el cabo debajo de la tetilla izquierda.

Al ruido de la caída respondieron desde fuera un silbido agudo y un prolongado aullido.

Al mismo tiempo la trampa de la cueva, por cuya escalera había desaparecido el abuelo Cazarro, se levantó para dejar paso al tabernero, que todo asustado decía:

—¡La policía, ahí está la policía! ¡En retirada, pronto en retirada!....

Golpearon á la puerta y una voz clara ordenó:

—Abrid en nombre de la ley. ¡Estais cercados. Os tenemos cogidos.

—¡Todavía no! murmuró Maillard.

Dió vuelta al botón del único mechero de gas que alumbraba la taberna, y el *Oscurano de la malicia* se encontró instantáneamente sumergido en la más completa oscuridad.

ción del escuadrón de Príncipe Alfonso; de cuatro oficiales para la Compañía Guías del General Santos Pérez en Guantánamo, 6 instancias del capitán don Demetrio Espresate, que solicita quedar de voluntario.

INDICE DE GUERRA.

En la Capitania General de esta Isla se han recibido por el vapor correo Ciudad de Santander, las siguientes disposiciones del Ministerio de la Guerra:

Destinando con ascenso a la Inspección de la Caja de Ultramar, al teniente Auditor de segunda D. Enrique Ortiz Jordan.

Destinando al Cuerpo auxiliar del material de Artillería, al sargento licenciado Aurelio Marrero Marty.

Modificando el señalamiento de retiro concedido al primer teniente de Infantería D. Ramón Sasal Franco.

Concediendo pensión a la viuda del coronel de Infantería D. Rafael Yañez Alenaz.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán don Rosendo Pradas y García; y a la viuda del oficial primero de A. M. don Carlos Espinosa.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar al teniente coronel de voluntarios don Manuel Jerez y Colomé.

Concediendo la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco a individuos del segundo batallón de Matanzas; a individuos del batallón de Guantánamo; a individuos del Escuadrón de caballería de San Juan de los Yeras; a individuos de la segunda compañía de voluntarios de Colón; a individuos del Regimiento de caballería de Matanzas; y a individuos del Escuadrón de Alvarez.

Concediendo pensión a los huérfanos del teniente coronel don Ildefonso de la Vega.

Manifestando que el destino a este distrito de don Gabino Serrano Velasco, lo es como primer teniente de infantería.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar a los comandantes don Pablo Miralles y don Manuel Cires, del batallón voluntarios de la Habana.

Concediendo cruz del Mérito Militar con distintivo blanco a individuos del batallón rifleros de Sancti Spiritus; a don Francisco Lero y otro, capitán de la compañía de Ranchuelo; y a individuos de la compañía de Jovellanos.

Concediendo retiro por inútil al soldado Pablo Carbó y Masana.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

Concediendo pensión a la viuda del capitán de infantería don Carlos Román Marin; y a la viuda del capitán de infantería don Salustiano Ortega Andiano.

En Ranchuelo, la señorita doña Inés Marrero y Calaña; En Guanajay, la señorita doña María Montoro; En Santiago de Cuba, el capitán retirado del Ejército, D. Lorenzo Matamalas; y En Manzanillo, el Sr. D. Manuel Antonio Muñoz Alvarez.

CORREO DE LA ISLA.

SANTA OLARA. En la Esperanza han contraído matrimonio católico el Sr. D. Mateo Díaz y Escudero y la Srita. D.ª Irmenia Rodríguez Sardiña, apadrinándolos el señor D. Ramón Rodríguez y la señorita D.ª Adelaida Escudero.

—El Sr. de Oloriz, Alcalde Municipal de Trinidad, ha tenido una ligera recaída en la enfermedad que hace algún tiempo le aqueja.

—El Criterio Popular de Remedios dice que cuantos asistieron a la festividad religiosa que en el pueblo de Camajuan, se ha celebrado en honor de su Santo Patrono, hacen grandes elogios de la exquisita oratoria del Reverendo Padre Doval, Cura párroco de Santo Domingo, a cuyo cargo estuvo el panegírico.

—En Sagua la Grande se han unido en matrimonio el Sr. D. Pablo García y la Srita. D.ª Caridad Ferrer y Molina, apadrinados por el Sr. D. Juan Toscano y la Sra. D.ª María Iglesias de Toscano, y el Sr. D. Nemesio Alvaré y la Srita. D.ª Asunción Gómez.

SANTIAGO DE CUBA. La primera autoridad militar de la provincia, el Excmo. Sr. General don José Lachambre, fué obsequiado en la noche del 18, víspera de su santo, con una serenata por la oficialidad del batallón de Cuba, a la que se asociaron los otros cuerpos del ejército, voluntarios y bomberos; y la casa de S. E. se vió invadida a las nueve y media de la noche, no sólo por el elemento militar si también por el civil que acudió a tributar una demostración más de respeto y de cariño al Sr. Lachambre.

La señora del General y su hermana hicieron los honores de la casa con la exquisita amabilidad que las caracteriza y en amena conversación y placentera sociabilidad se desahizaron sin sentir las horas, amenizadas por el escogido repertorio de la banda, hasta muy tarde ya, que no queriendo privar del descanso a SS. BB. abandonamos con pena aquella morada.

—Han contraído matrimonio en Santiago de Cuba la Srita. D.ª Dolores Roca y el Sr. D. Salvador García, siendo sus padrinos el Sr. D. Victor Alvarez y la Sra. D.ª Caridad Roca de Alvarez.

—Ha sido nombrado Subdelegado de Veterinaria del distrito Norte de Santiago de Cuba el Sr. D. Pedro García y García.

—El día 8 de mayo próximo vendiendo, a las dos de la tarde, se llevará a

efecto la subasta de los productos del Consumo de ganado en Santiago de Cuba y el barrio del Dajao, la cual se celebrará simultáneamente en dicha ciudad y en la Habana.

La cantidad fijada es la de 71,516 pesos 82 centavos.

—Desde el día 1.º de mayo estará abierta la oficina del Registro de la Propiedad de Baracoa, para el servicio público ordinario todos los días hábiles, de 7 a 11 de la mañana y de 1 a 3 de la tarde. Y para el servicio extraordinario de exhibir los libros de la antigua Anotaduría de Hipotecas y del nuevo Registro, admitir solicitudes de certificaciones y expedirlas en su caso, con el fin de facilitar a los particulares la traslación de los asientos de los antiguos libros a los nuevos, con los beneficios y dentro del plazo que establece el artículo 397 de la Ley Hipotecaria, se señalan las tres horas desde las 3 a las 6 de la tarde de los expresados días.

—El Sr. de Oloriz, Alcalde Municipal de Trinidad, ha tenido una ligera recaída en la enfermedad que hace algún tiempo le aqueja.

—El Criterio Popular de Remedios dice que cuantos asistieron a la festividad religiosa que en el pueblo de Camajuan, se ha celebrado en honor de su Santo Patrono, hacen grandes elogios de la exquisita oratoria del Reverendo Padre Doval, Cura párroco de Santo Domingo, a cuyo cargo estuvo el panegírico.

—En Sagua la Grande se han unido en matrimonio el Sr. D. Pablo García y la Srita. D.ª Caridad Ferrer y Molina, apadrinados por el Sr. D. Juan Toscano y la Sra. D.ª María Iglesias de Toscano, y el Sr. D. Nemesio Alvaré y la Srita. D.ª Asunción Gómez.

SANTIAGO DE CUBA. La primera autoridad militar de la provincia, el Excmo. Sr. General don José Lachambre, fué obsequiado en la noche del 18, víspera de su santo, con una serenata por la oficialidad del batallón de Cuba, a la que se asociaron los otros cuerpos del ejército, voluntarios y bomberos; y la casa de S. E. se vió invadida a las nueve y media de la noche, no sólo por el elemento militar si también por el civil que acudió a tributar una demostración más de respeto y de cariño al Sr. Lachambre.

La señora del General y su hermana hicieron los honores de la casa con la exquisita amabilidad que las caracteriza y en amena conversación y placentera sociabilidad se desahizaron sin sentir las horas, amenizadas por el escogido repertorio de la banda, hasta muy tarde ya, que no queriendo privar del descanso a SS. BB. abandonamos con pena aquella morada.

—Han contraído matrimonio en Santiago de Cuba la Srita. D.ª Dolores Roca y el Sr. D. Salvador García, siendo sus padrinos el Sr. D. Victor Alvarez y la Sra. D.ª Caridad Roca de Alvarez.

—Ha sido nombrado Subdelegado de Veterinaria del distrito Norte de Santiago de Cuba el Sr. D. Pedro García y García.

—El día 8 de mayo próximo vendiendo, a las dos de la tarde, se llevará a

efecto la subasta de los productos del Consumo de ganado en Santiago de Cuba y el barrio del Dajao, la cual se celebrará simultáneamente en dicha ciudad y en la Habana.

La cantidad fijada es la de 71,516 pesos 82 centavos.

—Desde el día 1.º de mayo estará abierta la oficina del Registro de la Propiedad de Baracoa, para el servicio público ordinario todos los días hábiles, de 7 a 11 de la mañana y de 1 a 3 de la tarde. Y para el servicio extraordinario de exhibir los libros de la antigua Anotaduría de Hipotecas y del nuevo Registro, admitir solicitudes de certificaciones y expedirlas en su caso, con el fin de facilitar a los particulares la traslación de los asientos de los antiguos libros a los nuevos, con los beneficios y dentro del plazo que establece el artículo 397 de la Ley Hipotecaria, se señalan las tres horas desde las 3 a las 6 de la tarde de los expresados días.

—El Sr. de Oloriz, Alcalde Municipal de Trinidad, ha tenido una ligera recaída en la enfermedad que hace algún tiempo le aqueja.

—El Criterio Popular de Remedios dice que cuantos asistieron a la festividad religiosa que en el pueblo de Camajuan, se ha celebrado en honor de su Santo Patrono, hacen grandes elogios de la exquisita oratoria del Reverendo Padre Doval, Cura párroco de Santo Domingo, a cuyo cargo estuvo el panegírico.

—En Sagua la Grande se han unido en matrimonio el Sr. D. Pablo García y la Srita. D.ª Caridad Ferrer y Molina, apadrinados por el Sr. D. Juan Toscano y la Sra. D.ª María Iglesias de Toscano, y el Sr. D. Nemesio Alvaré y la Srita. D.ª Asunción Gómez.

SANTIAGO DE CUBA. La primera autoridad militar de la provincia, el Excmo. Sr. General don José Lachambre, fué obsequiado en la noche del 18, víspera de su santo, con una serenata por la oficialidad del batallón de Cuba, a la que se asociaron los otros cuerpos del ejército, voluntarios y bomberos; y la casa de S. E. se vió invadida a las nueve y media de la noche, no sólo por el elemento militar si también por el civil que acudió a tributar una demostración más de respeto y de cariño al Sr. Lachambre.

La señora del General y su hermana hicieron los honores de la casa con la exquisita amabilidad que las caracteriza y en amena conversación y placentera sociabilidad se desahizaron sin sentir las horas, amenizadas por el escogido repertorio de la banda, hasta muy tarde ya, que no queriendo privar del descanso a SS. BB. abandonamos con pena aquella morada.

—Han contraído matrimonio en Santiago de Cuba la Srita. D.ª Dolores Roca y el Sr. D. Salvador García, siendo sus padrinos el Sr. D. Victor Alvarez y la Sra. D.ª Caridad Roca de Alvarez.

—Ha sido nombrado Subdelegado de Veterinaria del distrito Norte de Santiago de Cuba el Sr. D. Pedro García y García.

—El día 8 de mayo próximo vendiendo, a las dos de la tarde, se llevará a

efecto la subasta de los productos del Consumo de ganado en Santiago de Cuba y el barrio del Dajao, la cual se celebrará simultáneamente en dicha ciudad y en la Habana.

La cantidad fijada es la de 71,516 pesos 82 centavos.

—Desde el día 1.º de mayo estará abierta la oficina del Registro de la Propiedad de Baracoa, para el servicio público ordinario todos los días hábiles, de 7 a 11 de la mañana y de 1 a 3 de la tarde. Y para el servicio extraordinario de exhibir los libros de la antigua Anotaduría de Hipotecas y del nuevo Registro, admitir solicitudes de certificaciones y expedirlas en su caso, con el fin de facilitar a los particulares la traslación de los asientos de los antiguos libros a los nuevos, con los beneficios y dentro del plazo que establece el artículo 397 de la Ley Hipotecaria, se señalan las tres horas desde las 3 a las 6 de la tarde de los expresados días.

—El Sr. de Oloriz, Alcalde Municipal de Trinidad, ha tenido una ligera recaída en la enfermedad que hace algún tiempo le aqueja.

—El Criterio Popular de Remedios dice que cuantos asistieron a la festividad religiosa que en el pueblo de Camajuan, se ha celebrado en honor de su Santo Patrono, hacen grandes elogios de la exquisita oratoria del Reverendo Padre Doval, Cura párroco de Santo Domingo, a cuyo cargo estuvo el panegírico.

—En Sagua la Grande se han unido en matrimonio el Sr. D. Pablo García y la Srita. D.ª Caridad Ferrer y Molina, apadrinados por el Sr. D. Juan Toscano y la Sra. D.ª María Iglesias de Toscano, y el Sr. D. Nemesio Alvaré y la Srita. D.ª Asunción Gómez.

SANTIAGO DE CUBA. La primera autoridad militar de la provincia, el Excmo. Sr. General don José Lachambre, fué obsequiado en la noche del 18, víspera de su santo, con una serenata por la oficialidad del batallón de Cuba, a la que se asociaron los otros cuerpos del ejército, voluntarios y bomberos; y la casa de S. E. se vió invadida a las nueve y media de la noche, no sólo por el elemento militar si también por el civil que acudió a tributar una demostración más de respeto y de cariño al Sr. Lachambre.

La señora del General y su hermana hicieron los honores de la casa con la exquisita amabilidad que las caracteriza y en amena conversación y placentera sociabilidad se desahizaron sin sentir las horas, amenizadas por el escogido repertorio de la banda, hasta muy tarde ya, que no queriendo privar del descanso a SS. BB. abandonamos con pena aquella morada.

—Han contraído matrimonio en Santiago de Cuba la Srita. D.ª Dolores Roca y el Sr. D. Salvador García, siendo sus padrinos el Sr. D. Victor Alvarez y la Sra. D.ª Caridad Roca de Alvarez.

—Ha sido nombrado Subdelegado de Veterinaria del distrito Norte de Santiago de Cuba el Sr. D. Pedro García y García.

—El día 8 de mayo próximo vendiendo, a las dos de la tarde, se llevará a

efecto la subasta de los productos del Consumo de ganado en Santiago de Cuba y el barrio del Dajao, la cual se celebrará simultáneamente en dicha ciudad y en la Habana.

La cantidad fijada es la de 71,516 pesos 82 centavos.

—Desde el día 1.º de mayo estará abierta la oficina del Registro de la Propiedad de Baracoa, para el servicio público ordinario todos los días hábiles, de 7 a 11 de la mañana y de 1 a 3 de la tarde. Y para el servicio extraordinario de exhibir los libros de la antigua Anotaduría de Hipotecas y del nuevo Registro, admitir solicitudes de certificaciones y expedirlas en su caso, con el fin de facilitar a los particulares la traslación de los asientos de los antiguos libros a los nuevos, con los beneficios y dentro del plazo que establece el artículo 397 de la Ley Hipotecaria, se señalan las tres horas desde las 3 a las 6 de la tarde de los expresados días.

—El Sr. de Oloriz, Alcalde Municipal de Trinidad, ha tenido una ligera recaída en la enfermedad que hace algún tiempo le aqueja.

—El Criterio Popular de Remedios dice que cuantos asistieron a la festividad religiosa que en el pueblo de Camajuan, se ha celebrado en honor de su Santo Patrono, hacen grandes elogios de la exquisita oratoria del Reverendo Padre Doval, Cura párroco de Santo Domingo, a cuyo cargo estuvo el panegírico.

—En Sagua la Grande se han unido en matrimonio el Sr. D. Pablo García y la Srita. D.ª Caridad Ferrer y Molina, apadrinados por el Sr. D. Juan Toscano y la Sra. D.ª María Iglesias de Toscano, y el Sr. D. Nemesio Alvaré y la Srita. D.ª Asunción Gómez.

SANTIAGO DE CUBA. La primera autoridad militar de la provincia, el Excmo. Sr. General don José Lachambre, fué obsequiado en la noche del 18, víspera de su santo, con una serenata por la oficialidad del batallón de Cuba, a la que se asociaron los otros cuerpos del ejército, voluntarios y bomberos; y la casa de S. E. se vió invadida a las nueve y media de la noche, no sólo por el elemento militar si también por el civil que acudió a tributar una demostración más de respeto y de cariño al Sr. Lachambre.

La señora del General y su hermana hicieron los honores de la casa con la exquisita amabilidad que las caracteriza y en amena conversación y placentera sociabilidad se desahizaron sin sentir las horas, amenizadas por el escogido repertorio de la banda, hasta muy tarde ya, que no queriendo privar del descanso a SS. BB. abandonamos con pena aquella morada.

Loa accionistas de la "Compañía del Ferrocarril entre Ojénfuegos y Villacera" se reunirán en Junta general extraordinaria el día 11 del entrante mes de abril, a las doce del día, en la calle de Aguacate núm. 128, con objeto de oír la lectura del informe de la Comisión glosadora de cuentas.

Se ha destinado al Hospital Militar de esta plaza al farmacéutico D. Leovigildo García Pimentel.

El "Gremio de tiendas de tejidos con Sastrería y Camisería" está convocado por su Síndico 1.º para que concurre a las ocho de la noche del 29 del actual al "Casino Español" para tratar de la suscripción iniciada por los sucesos de Melilla.

Se han expedido pasaportes para la Península a los capitanes D. Fabián Gener y D. Ricardo Callo Foral.

La cosecha de manzanas ha sido el año último tan considerable en Francia, que se han fabricado 31.608 565 hectolitros de sidra ó sea unos 16 millones más que lo obtenido por término medio en los diez últimos años. Desde 1830 jamás se había llegado a la cifra de 30 millones de hectolitros, contándose como excepcionalmente buenas las cosechas de 1846 y 1883, que produjeron 22 y 23 millones de hectolitros, respectivamente.

Se ha concedido anticipo de licencia para la Península, por estar enfermo, al auditor general D. Juan Romero Maldonado.

Un hacendado amigo de La Crónica Liberal de Cárdenas, le ha dicho que cree que del 7 al 15 del entrante mes terminarán sus faenas de molienda todos los centrales, debido a que la seca persiste les ha permitido molar sin interrupción y que por la misma causa los campos de caña han sufrido una merma considerable, a tal extremo, que por muchos lugares aquella gramínea se encuentra casi seca.

Se ha concedido autorización a don Diego Yaugnas para ejercer la profesión de herrador en el pueblo de Candelaria.

Se ha comunicado al Cuerpo Jurídico Militar de este Distrito una Real Orden que modifica su plantilla.

Por el Ministerio de Ultramar se han concedido las siguientes Patentes de Invencción:

Por 10 años a Mr. Alfred Sawill Tomkin, domiciliado en Worthing, Inglaterra, por "mejoras en el procedimiento para la fabricación de estufas portátiles para campaña y viaje."

Por 20 años a los Sres. Adolph Berremberg y William Emery Kickerson, domiciliado en Somerville el primero y el segundo en Cambridge, E. U. de A. por "mejoras en bombas para hacer el vacío."

Por 20 años a D. José Goicoechea y Primo de Rivera, domiciliado en Madrid por "un procedimiento ó sistema mecánico nuevo para mejorar las construcciones en los ferrocarriles movidos por la acción de la gravedad que marchan en dirección recta sobre superficies inclinadas, basado principalmente en dar seguridad completa a las personas que verifican sus viajes en dichos ferrocarriles, conocidos con el nombre de "Montañas Rusas."

Con el título La Defensa, y con el carácter de bimensual, ha comenzado a publicarse en Santiago de Cuba un periódico consagrado a la defensa de los intereses del comercio y la industria de aquella provincia, órgano oficial del "Centro de Detallistas é Industriales" de aquella ciudad. Devolvemos al nue-

no de esos malandrines vuelva a hacerse coger durante el día.

La noche del sábado la justicia fué advertida de que se había cometido un crimen en la casa número 25 del callejón del Dragón.

Una anciana, la viuda Picot, había sido hallada por el portero de la casa, que subía a entregarle una carta, extrangulada, en el dormitorio del modesto cuarto que habitaba en el piso tercero.

El juzgado había acudido en seguida al lugar del suceso, acompañado, en vez del jefe de Seguridad, retenido por legítimas ocupaciones, de Jacobo Perin. Evidentemente, el robo había sido el móvil del asesinato.

La anciana pasaba, en efecto, por mujer de dinero. Tenía, según decían en la vecindad, una suma bastante considerable, oculta en el jergón. Ahora bien, la cama estaba revuelta y el dinero había desaparecido.

La viuda Picot hacía una vida muy retirada. Fuera de los inquilinos de la misma casa, no recibía a nadie mas que a un paisano suyo, un obrero que la llevaba de cuando en cuando, noticias de su familia y de su país.

Aquel obrero había ido a verla aquel día, a eso de las cuatro de la tarde. Con él iban otros tres individuos. Unos veinte ó veinticinco minutos después, habían bajado los cuatro de

prisa. El obrero parecía muy conmovido. Pasaron corriendo por delante de la portería. El portero se apresuró a subir al cuarto de la viuda, temiendo algo extraordinario. La puerta de la habitación estaba abierta. La anciana tenía una cuerda al cuello. Había muerto hacía pocos momentos.

El portero se había fijado en que el primero de los tres nuevos visitantes era sumamente livido y delgado: el segundo redondo como una bola y sin barbas, y que el tercero, un mozo gentil, afectaba, al poner un pie en la calle mirar a todas las mujeres de rojo.

No había necesitado más Mano de Hierro.

—Tengo a mis hombres—exclamó.— Los reconozco por las señas. Son Maillard, Vigneron y Pochet. Sabiendo que han vuelto a París, hace muchos días que les busco, y esta mañana he llegado a descubrir las aguas en que por fin puedo lanzarles el harpón con fruto. Esos tres peligrosos malechoras se reúnen, después de media noche, en un tabuco del llano de Saint-Ouen, en donde ya hemos hecho varias capturas. Allí los cogió esta noche cuando están celebrando el gaudium con el producto del crimen de esta tarde. Mañana estarán a disposición de los magistrados.

Jacobo Perin tomó sus medidas para el caso.

(Continuará).

SEMANA MAYOR.

Para estos días acabamos de recibir UN GRAN SURTIDO DE LIBROS RELIGIOSOS, cubiertas de GRAN LUJO y formas de novedad, que vendemos a precios extraordinariamente baratos.

- ANCORAS DE SALVACION.
DIAMANTE.
HORAS.
OFICIOS.
VISITAS.
PAN DE VIDA.

A 1.25, 1.50, 2, 3, 4.25 Y \$5.50 UNO.

Todos con pasta de verdadero lujo. También tenemos un selecto surtido en ROSARIOS de nácar y de cristal de roca.

LA SECCION X

85, OBISPO, 85.

XVII. En que Jacobo Perin sabe muchas cosas que deseaba saber, y persiguiendo una pieza, que no coge, casa otra que no pesquiva. Forzadas las puertas del establecimiento, una docena de agentes de seguridad, revólver en mano, mandados por "Mano de Hierro", habían efectuado su entrada. Pero no pudieron atrapar a ninguno de los bandidos que allí campaban momentos antes; hombres y mujeres se habían evaporado como por encanto. Jacobo Perin esta furioso. Encendió el gas, ordenó a sus hombres, y bas quemos, busquemos por todas partes! Sondemos las paredes y el piso! Debe haber aquí una salida subterránea, un paso secreto por donde esos bribones se han escapado. "El Harón", que se apresuró a cumplimentar las órdenes de su jefe, tropezó con el cuerpo del obrero. —¡Eh! Mi jefe—exclamó—no todos los pájaros han volado. Han olvidado uno, borracho, sin duda. Aquí está, le toco con los pies. —¡A ver, esa luz! Una cerilla encendió el mechero. "Mano de Hierro" se inclinó sobre el Morvanés, que estaba bañado en un mar de sangre. Este desdichado no está borracho—dijo.—¡Ha sido

PITOCHO

Todas las noches se le veía en la Puerta del Sol, con la colilla entre los labios y unas manos de papel debajo del brazo, popular entre los tranvías, ofreciendo su mercancía.

Una casi blusa, de color ya indefinible, y sea en pasados tiempos pantalón de munición, hacia desesperados esfuerzos para cubrir su cuerpo, viudo de camisa, haciendo juego con un resto de boina, á trozos encarnada, á trozos verdinegra, que procuraba, aunque inútilmente, sujetar un enmarañado bosque de cabellos.

¿Qué edad tenía? ¿Quiénes eran sus padres?

Lo ignoraba. Sus compañeros le llamaban Pitoche, por lo pequeño y raquítico de su humanidad, y lo único que podía decir es que nadie se acordaba de llamarle hijo.

Pero en el cerebro de aquel embrion de hombre, bullía una ambición.

Quería ser militar.

Pitoche no dejaba de ir una mañana á Palacio, á ver relevar la guardia, y á la salida se ponía al frente de la escuadra de gastadores con el papel al hombro á guisa de fusil, marcando el paso hasta que el batallón desaparecía por las puertas del cuartel; entonces el buen Pitoche volvía á rodar por las calles de la villa, esperando con impaciencia el día siguiente para repetir la misma operación.

¿Cuántas veces Pitoche dejaba correr las horas, extasiado ante las puertas del cuartel, mirando con envidiosos ojos el ir y venir de los soldados!

Con qué fruición se acercaba, temeroso y bajo cualquier pretexto, al centinela, para poder pasar la mano por el fusil!

Pitoche conocía mejor la instrucción que un veterano. Para él no existía música más grata que los toques de corneta.

Todo el regimiento de N... le conocía, y el buen Pitoche, aprovechando las simpatías que había sabido conquistar, entraba en el cuartel como P... erico por su casa.

Dejó de ser "periodista," como él decía; comía de las sobras del rancho, y al toque de silencio se acurrucaba en un rincón, envuelto en una si es no es manta, y dormía á puños cerrados, soñando con heroicos combates, tremendas luchas á la bayoneta, banderas cogidas al enemigo, y viendo retumbar en las mangas de capote dos hermosos galones de sargento.

¿Qué desencanto cuando, á los primeros toques de diana, Pitoche despertaba, desperséandose y bostezando desmesuradamente, y en lugar de capote y brillantes galones se encontraba con su blusa, ornada de tremendos girones!

Una mañana, después de pensarlo maduramente, decidió á hablar al coronel; quería ser corneta.

El coronel, al oír á Pitoche, echóse á reír á carcajada tendida, y le dijo:

—Muchacho, si no puedes con el fusil ¡Pobre Pitoche!

Mustio y desalentado, marchóse á un rincón, llorando amargamente.

—¿Por qué seré tan pequeño?—se preguntaba.

Habían ultrajado la bandera española.

El regimiento de X... fué á incorporarse al grueso del ejército.

Al despuntar la aurora de un triste día de diciembre, el regimiento recibió la orden de desalojar al enemigo de unas alturas, desde las que, protegido por varias piezas de artillería, causaba grandes estragos en nuestras filas.

Al grito de viva España, el regimiento, entre una espantosa lluvia de plomo, avanzó, dejando á cada paso un héroe anónimo, y señalando con un reguero de generosa sangre española el camino de la victoria.

Tres veces consecutivas llegaron á las alturas, y tres veces tuvieron que retroceder en medio de los estridentes silbidos de la metralla, cetera y ciega mensajera de la muerte.

De repente surgió entre las desordenadas filas un hombrecillo que, impávido, indiferente á las balas, avanzaba hacia el enemigo tocando paso de ataque; electrizado el regimiento ante tamaño valor, dió un irresistible empuje, coronando las alturas en pocos minutos, poniendo al enemigo en precipitada fuga.

Dos horas más tarde, un grupo formado por el coronel, el médico y varios soldados, rodeaban al infeliz Pitoche, que, con el pecho atravesado por un balazo, yacía exánime al pie de un cañón.

—La herida es mortal—murmuró el médico al tiempo que la examinaba.

Pitoche abrió los ojos, paseó la moribunda mirada por los que le rodeaban, é incorporándose trabajosamente, preguntó con opaca y apagada voz:

—¿Nos han zurrado?

—No—respondió el coronel;—hemos ganado.

Una sonrisa de satisfacción iluminó su rostro; su mano se crispó en el fusil que no había abandonado, y exhalando un ronco gemido, cayó pesadamente en tierra.

Un rayo de sol, atravesando en quel momento las apoltronadas y encienetas nubes, vino á acariciar su rostro, dándole la eterna despedida.

—¡Pobrecillo!—exclamó el médico;—era un valiente!

—No,—dijo el coronel;—era un español!

JULIO DONÓN.

SUCESOS.

IDENTIFICACION.

Esta mañana fué reconocido en rueda de presos, en la Jefatura de Policía, por el dependiente de la carnicería situada en la calle de Cuba esquina á Paula, el pardo conocido por "Relámpago", como autor del robo verificado en dicho establecimiento y ser el que le amenazó de muerte con un cuchillo si pedía auxilio.

Tanto del hecho, cuanto de las personas que como cómplices y autores tomaron parte en él, hemos dado cuenta oportunamente.

FRACTURA.

Doña Emilia Díaz y García, vecina de la calle de los Corrales, núm. 56, fué asistida en la casa de socorro de la 3ª demarcación, de la fractura completa de la mano izquierda y otras lesiones de pronóstico grave, las cuales se causó con una máquina industrial en la fábrica de jarra, frente á los muelles de Tallapiedra.

HERIDAS.

La pareja de Orden Público núms. 18 y 218, participó al celador del barrio del Cerro que en la calle de Santa Rosa, esquina á Santa Catalina, había un herido grave. Constituido dicho celador en el sitio indicado, encontró á D. Luis Caneros López, que presentaba tres heridas, una en el pecho, otra en un brazo y en la espalda la otra, penetrante la última en la cavidad torácica, la que fué calificada de grave, cuyas heridas le fueron producidas por tres individuos blancos, uno de los cuales fué detenido.

De este hecho se dió cuenta al Sr. Juez de primera Instancia del Cerro y éste al de Guardia.

—En la casa de socorro de la 4ª demarcación, fué asistido el moreno Victoriano Seoane Sánchez, vecino de Candelaria, de varias heridas graves y la fractura de los cinco metatarsianos del pié derecho, las cuales se causó al tratar de subir á un tren del Oeste en la Estación de San Cristóbal.

D. Enrique Manin Hurtado de Mendoza, fué asistido en la casa de socorro de la 4ª demarcación, de dos heridas contusas en la mano izquierda, las cuales se causó con un taladro en el taller de la calzada de San Lázaro.

El estado del paciente fué calificado de menos grave.

DETENIDO.

El inspector de policía Sr. Cuevas, auxiliado de los celadores señores Alvarez y Sabaté, detuvieron en el Rastro de ganado mayor á D. Antonio Fernández Vega (a. Arturo), el que se manifestó autor del robo á mano armada el día 24 del actual en la carnicería de D. Francisco López Martínez, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

En Guanabacoa fué detenido un individuo blanco que había cometido un hurto en la casa calle de Jesús María número 71 de aquella villa, consistente en tres pesos plata y varias prendas de vestir.

PRINCIPIO DE INCENDIO.

En la casa calle de los Sitios número 20, hubo un principio de incendio, quemándose varias piezas de ropa, un forro de catre, una silla y varios recibos de la sociedad "Centro Asturiano."

El incendio fué sofocado por los vecinos de la casa, sin que hubiera acendido las bombas de ninguno de los cuerpos.

MUERTE REPENTINA.

En la casa número 58 de la calle de San Isidro, falleció repentinamente la criada de dicha casa, morena Joaquina Herrera, sin que se pudiera precisar la causa de su muerte.

Su cadáver fué conducido al Necrocomio.

EXPLOSION.

A consecuencia de haber hecho explosión una pipa vacía, que estaba en la calle frente al número 158 de Compostela, se promovió el correspondiente escándalo en la calle, sin más consecuencia que las de la alarma.

REVERTA EN UN INGENIO.

En el ingenio "San Antonio", término municipal de Madruga, tuvieron una reyerta los paisanos Domingo Corro Blanca y José González y García, resultando lesionado el primero con instrumento contundente. El Sr. Juez Municipal se hizo cargo de la ocurrencia.

EN MADRUGA.

A las once de la noche del día 27, se declaró fuego en la casa número 3 de la calle de San José, residencia de D. José Udondo Eguisquiza, que fué apagado á los pocos momentos, debido al pronto auxilio de los Bomberos del Comercio, Guardia Civil y vecindario. Las pérdidas son de poca consideración.

EN LA CATALINA.

La guardia Civil de este puesto detuvo a moreno Rufino López, que se hallaba reclamado por el Juez municipal de la localidad, por el delito de hurto á D. Rosendo Fernández.

EN LAS VEGAS.

Por aparecer autor del robo de una caja de madera, con 24 centenas y cincuenta pesos plata á D. Cosme Lazcano, fueron detenidos por la guardia Civil el paisano Joaquín Flores García y pardos Gumersindo Herrera y Lorenzo Arrieta, los dos primeros operarios y el último cocinero de dicha casa.

Los detenidos quedaron á disposición del Juzgado de Nueva Paz, que se constituyó en el lugar del suceso.

GACETILLA.

ASOCIACION DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA.—Se nos ruega hagamos saber á las señoras de la Asociación, que la Junta de mañana, viernes, se celebrará en el Colegio de la misma, en vez de ser en Palacio, como se dice en las citaciones, y que se recomienda la asistencia, porque se hará entrega de las últimas obras que se estaban llevando á cabo.

LA CALLE DE LA BOMBA.—Ahora que el Municipio se ocupa, sin levantar mano, en la composición de calles por qué no tiene una mirada de compasión á la de la Bomba, que se encuentra en pésimo estado, llena de baches y con las aceras rotas y desniveladas? Los transeúntes que cruzan por dichas aceras se exponen á romperse una tibia ó la columna vertebral, sobre todo en tiempos de lluvia. Con razón, pues, ponen el grito en las nubes los dueños de establecimientos y otros vecinos de la mencionada calle.

Rogamos al Sr. Inspector de las vías públicas que tan pronto como le sea posible se ocupe en la composición de aquel tramo, que sólo consta de dos cuadras, y bien lo necesita. De lo contrario, volveremos sobre este particular hasta conseguir esa reforma.

DURO CON LA DESMORALIZACION. El Sr. Gobernador Regional ha impuesto al Empresario de la compañía que actúa en el teatro La Alhambra una multa de \$25, por haber exagerado los chistes de mal género, así como los gestos y acciones, en la obra *Para La Alhambra ó Artistas sin Contrato*, según manifestación hecha por el Centro de teatros al Celador de Policía, de servicio anoche en aquel teatro.

ADVERTENCIA.—Autorizados competentemente por el Sr. Teniente Coronel de los Bomberos Municipales, don Antonio González Mora, ponemos en conocimiento del público que es apócrifo el programa que circula acerca de una corrida de toros en Regla, anunciada para el próximo domingo á beneficio de dicho Cuerpo, pues á nadie se ha dado permiso para ello ni se han llenado por los promovedores de tal fiesta, los requisitos que son del caso.

ALBISU.—Las tres tandas de hoy, jueves, se cubren con la hermosa zarzuela *La Tempestad*, música del inspirado Chapi. En esta obra el tenor Buzzi, que sólo dispone del registro agudo, hace todo lo que pueda por complacer al público, poniendo á contribución su buena voluntad. Y aunque ese artista extranjero no habla el castellano correctamente, sin embargo, procura hacerse entender hasta donde le es posible, circunstancia digna de recomendación.

Muchas personas creen que los tenores de zarzuela no necesitan cuidarse de la parte declamada, y se fundan en los muchos años que trabajó en Albisu el señor Massanet, que chapurraba el idioma español de una manera deliciosa. Por lo demás, el señor Buzzi es un zarzuelero que logra hacerse aplaudir todas las noches.

TIENDA DE MODAS.—La verdad es que dan encantos á las damas los preciosos sombreros y capotas con que se ha enriquecido últimamente *La Primavera*, Muralla 49.

Ese antiguo establecimiento, siempre favorecido por el bello sexo, tiene corresponsales en París que le remiten todas las preciosidades que allí se fabrican con destino á la indumentaria femenina.

La propia casa exhibe unos preciosos sombreros de paja, belgas, propios para el verano, que vende al ínfimo precio de un centén cada uno.

A cuantas familias se dirigen á la florida *Primavera*, sus amables dueños les enseñan las mil novedades recién recibidas, y que llenan los estantes y vitrinas de aquella hermosa tienda.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—No hay función.

TEATRO DE ALBISU.—Sociedad Artística de Zarzuela.—A las 8: Acto primero de *La Tempestad*.—A las 9: Acto segundo de la propia zarzuela.—A las 10: Acto tercero de la misma obra.

TEATRO DE PAYET.—Torneo de billar entre Mr. Manning y D. Alfredo de Oro.—Juegos de fantasía.—A las 8.

MONTAÑA RUSA.—Función diaria, de 5 de la tarde á 11 de la noche. EXPOSICION IMPERIAL.—Antigua contaduría de Tacón. De 2 á 4 de la tarde y de 6 á 11 de la noche.—Vistas de Inglaterra, Escocia, Irlanda.

CAFÉ DE TACÓN.—Fonógrafo de Edisson.—Piezas variadas.

CAFÉ "CENTRAL".—Gran fonógrafo "Edisson", propiedad de Llull.—Canto y declamación por notables artistas.—De 7 á 11, todas las noches.

Sección Mercantil.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS. Día 29: De Nueva York, en 4 días, vap. amer. Séneca, capitán Stevens, trip. 68, tons. 1,611, con carga, á Hidalgo y Comp. —Colón y escalas, en 6 días, vapor-correo español Panamá, esp. Rivera, trip. 70, tons. 1,847, con carga, á M. Calvo y Comp. —Maturín, en 5 horas, vap. amer. Saratoga, capitán Boyce, trip. 55, tons. 1,573, con azúcar de tránsito, á Hidalgo y Comp. —Filadelfia, en 6 días, vapor inglés Mexican Prince, esp. Dencham, trip. 23, tons. 1,577, con carga, á R. Trullas y Comp. —Veracruz y escalas, en 4 días, vapor-correo español Alfonso XII, cap. San Emeterio, trip. 130, tons. 3,417, con carga, á M. Calvo y Comp.

SALIDAS. Día 28: Para Delaware, (B. W.) bca. amer. Wm. Hales, capitán Stahl. —Newport, (News) vap. amer. Orion, cap. Smith. Día 29: Para Brunswick, gol. amer. Chas. Davenport, capitán Pinkham.

Movimiento de pasajeros. ENTRADOS. De VERACRUZ y escalas en el vapor correo español Alfonso XII: Sres. D. Gonzalo Pérez—Francisco Caballero—Juan D. Legarreta—H. Morales—Leodada Puibis—Antonio Menéndez—Victo. la Basnias, Madre y criada—Ramón Craspe—Dionisia González.—M. de Jesús—Saturio Abascal—Mamel Suárez—Mamán Fernández—G. Macina—Ramón Pérez—Francisco E. Martínez—José Jiménez—Lorenzo Mestre y seis hijos—Salvador Paz, señora y 2 hijos—P. Pittner y señora.—D. E. Russell—Julio Arango—Jacinto Díaz—Manuel Sábido y señora—Armando H. Gótic—Manuel Pérez—Celestino García—A. Marshall—Ramón F. Díaz—Antonio Ferrer—Ricardo M. Tamayo—Julian Rodríguez—Narciso Toledo, señora y 2 hijos.—B. Robleda y 1 hermana—Ademús, 21 de tránsito.

De COLON y escalas en el vap. esp. Panamá: Sres. D. Luis Ronconero—Luis Santigosa—Antonio Franco—Domingo Gutiérrez—Patrio Romero y 1 más de familia—Concepción Gariño—Antonio Gardi—Francisco Cabello, señora y 2 hijos—Juan Mita—Francisco Lavado—R. Iael Calzadilla—Edu. Pannmayor—W. Warlan—P. Delgado y señora—Edu. Fraile, señora é hijo—Alberto Schmitzer—Adolfo

Ran—Emilio Cabello—Juan Trillo—Enrique Demont—Juan Sairas—Mamuel G. Revilla—José Thomas—Francisco Gunter—Miguel Robira—J. Pailguillen—José Gremang—Ademús, 13 de tránsito y 69 inmigrantes. De NUEVA-YORK, en el vap. am. Séneca: Sres. D. J. H. Clarke y señora—J. D. F. Blackstone—P. N. Balch—F. H. Houghton—F. D. McFall—G. L. Steger—H. Cleary—F. Deary—M. M. Glis—Richard Jones—J. Martín—J. Ebrstrand—Luis Wentzell—Alex Van—G. Beer—H. J. Hines—Fred Stables—John Buck—W. G. Webster—L. M. H. Hunter—Chas. C. Grant—Pedro Vázquez—A. M. Fadden—P. Boehm—D. Ross—H. Mathers—K. F. Sarché—G. Saridi—José Ullorche—Jas. D. Brown—Ademús, 6 de tránsito.

Buques á la carga.

Para Gíbara.

Palibot EXPRESO DE GIBARA, patrón Estrella. Admite carga y pasajeros por el Muelle de Paula. De más pormenores informará su patrón á bordo. 2962 a 3-28 á 3-28

Vapores de trasvía.

COMPANIA

General Transatlántica

de vapores correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUNA... ESPANA. SANTANDER... ST. NAZAIRE, FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente el día 16 de Abril, el hermoso y rápido vapor-correo francés

LA NAVARRE

CAPITAN DE KERSABIEC.

Admite pasajeros y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en factura.

La carga se recibirá únicamente el día 14 de Abril, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después de día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura número 5, BRIDAT, MONTROU Y COMP.

COMPANIA

de VAPORES-CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo. Saldrá para dicho puerto sobre el día 3 de abril, hermoso y rápido vapor francés

LA NAVARRE

CAPITAN DE KERSABIEC.

Admite carga á toda y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia. Los señores viajeros y militares obtendrán grandes ventajas en viajes por esta línea.

Agencia: Waulons y Comp., Amargura número 5. 2950 8-25 8a-76

AVISOS.

SE VENDE

un caballo moro de buenas condiciones y buen caminador; se da en propiedad. Darán razón Muralla número 121, á todas horas. 4083 a1-29 43-30

Se venden dos nuevas muy baratas de carrera. Malja esquina á Rayo, Barbería. 4029 4-29

VINOS.

Se detalla el resto de una partida por menos de su valor, siendo su pureza y calidad lo mejor que se ha importado aquí. Rioja abocado á \$10 el d. Tinto catalán, viejo, á \$7 1/2. Medico español de 8 años, á \$3.50 caja de 12 botellas. Sol 6 3945 43-27

DE VERDAD

Se realiza una pequeña partida de perfumería fina francesa, procedente de un muestrario. Hay estuches piel de España y piel de Rusia. Polvos, esencias, jabones y agua de tocador en bouquets imperial de Escocia, jabones de tocador, extractos, aguas de Colonia y Violeta. En botellas de litro hay Quina, Colonia, Violeta, Portugal. 3956 4a-27

Obrapia n. 443, altos.

PAJAROS.

Se venden cuatro cincos cantadores de todas horas y dos canas á la noche en el día 29 del presente mes á los señores Villegas 74. 3968 41-27 4a-27

BUEN NEGOCIO. POR TENER QUE atender á otros negocios se cede un buen local propio para cualquiera clase de establecimiento; también se admiten propiedades por las existencias, armamentos, etc. etc. Concordia y Aramburú, pelatería informará. 3759 7a-21 8a-25

Gremio de tiendas de tejidos con sastrería y camisería.

El que suscribe, Síndico 12 del referido Gremio, aplica á todos los señores agraciados, se sirven concurrir á las ocho de la noche del día 29 del presente mes á la Jura general que ha de celebrarse en las sesiones del Cuadro Español, para tratar de la suscripción iniciada á virtud de los sucesos de Melilla y asuntos relacionados con la recolección y dinero de depósito anterior. Habana, marzo 27 de 1894. Manuel Llanaes. 3952 3a-27 2a-23

Iglesia de la Merced.

Después de las devotas del Sagrado Corazón de Jesús preparadas para la fiesta de este día de Corazón, han acordado para este hacer una novena de viernes; con tal motivo el próximo viernes último de marzo y los ocho siguientes, á las ocho de la mañana, celebrará una misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, y concluida se hará la novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús y se reservará la estación y á continuación la reanuda con bendición del Santísimo Sacramento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los fieles en general y especialmente para las devotas del Sagrado Corazón de Jesús.—Habana 25 de Marzo de 1894. 4159 2a-29 2a-29



HUMORADA.

Busqué la ciencia, y me enseñó el vacío; logré el amor, y conquisté el hastio. Campesino.

El ignorante puede hablar, sólo el sabio inventa.

El Cotillón y sus figuras

El Cotillón es un baile fantástico con figuras, en las que toman parte todas las personas que lo ejecutan. Suele dirigirse el baile la señora de la casa, si es joven; si no, la hija ó próxima pariente, y un caballero joven que se elige.

Esta elección es importante para que las figuras se ejecuten con buen orden, rápidamente y sin confusión ninguna. En efecto; se necesita una gran destreza en el ejercicio de esta función para llenarla á satisfacción de todos.

Los dueños de casa se ponen de acuerdo con los directores del Cotillón la víspera del baile ó horas antes, para hacer la distribución de las figuras y sus accesorios.

Actualmente existen muchos recursos para dar al baile diversas figuras con una multitud de objetos de bisteria; objetos que pueden ser más ó menos costosos, pues no es raro ver en algunas casas elegantes que un Cotillón cueste algunos miles de pesetas; pero este artículo no tiene por objeto fomentar el lujo y el gasto, sino que, al contrario, queremos indicar algunas figuras interesantes de una ejecución fácil, que puedan procurarse con poco gasto.

Las señoritas reúnen á sus amigas, con sus respectivos hermanos; los unos recortan papeles de colores, los otros trizan cintas, puntas de seda, de encaje, telas pasadas de moda, que parecen comunicar doble alegría á la fiesta que ha de celebrarse, y las otras hacen las banditas y las decoraciones, y así cada uno se ocupa en ayudar, facilitando los medios para la diversión.

Se comienza el baile con una palmada que da el director, á modo de llamada; todos buscan su pareja, visten, y se vuelven á sentar á la segunda señal hecha de la misma manera. El director con su pareja son los primeros en dar dos ó tres vueltas de vals, después de lo cual se separan. La señora va en busca de dos caballeros, y se adelanta dándoles la mano enfrente de su pareja, que acompaña igualmente á dos señoras; los tres grupos se adelantan, retroceden y se dividen. Cada caballero valsea con la señora que le corresponde. El que se sienta al lado del que dirige se levanta en seguida, da una vuelta de vals y repite la figura; en seguida hacen lo mismo las demás parejas.

Comienza todas las figuras la pareja directora, menos en el caso de que sea tan numeroso el cotillón que se peticionen dos directores; entonces cada uno de éstos hará una figura nueva. Las conocidas son el almohadón y el abanico, debiendo tenerse siempre á mano estos accesorios.

Primera figura.—El caballero conduce á su pareja en medio del círculo y la hace sentar dándole un abanico; en seguida va en busca de dos caballeros que toman asiento á derecha é izquierda de la señora en sentido inverso. Esta ofrece el abanico al caballero con el cual no quiere bailar, y valsea con el otro; el que queda sentado se levanta y sigue á la pareja agitando el abanico.

El almohadón.—Dase á una señora, la cual coloca sobre él el pié de manera que éste se escurra al del caballero que le presenta; entonces cada uno de éstos hará una figura nueva. Las conocidas son el almohadón y el abanico, debiendo tenerse siempre á mano estos accesorios.

(Continuará.)

Un prestamista vió desde la trastienda que un muchacho se llevaba una prenda de su ropería, y le gritó: —Deja esa levita inmediatamente, que no la doy por ese precio.

Viéndose sorprendido el pilluelo, soltó la prenda, dejándola en el mostrador y contestó: —Pues ahí queda. No doy por ella ni un céntimo más.

CHARADA.

Prima y segunda son letras; terciada nota musical, y me cuarta con segunda viendo algunos acionar. Tras una tercera prima corro como un azacón, pues en ser cuarta con cinco estringa todo mi afán. El todo fué un jefe godo que dió bastante que hablar en los comienzos del siglo sexto de la Trinchard Rivera.

Solución á la charada anterior: ABALORIO.

JEROGLIFICO.



Solución al jeroglífico anterior: CON PAN Y CON VINO SE ANDA EL CAMINO.

Imp't del "Diario de la Marina," Ríola 89.